

DECRETO 2709 DE 1993

(diciembre 30)

POR EL CUAL SE MODIFICA LA NOMENCLATURA DE EMPLEOS DE QUE TRATAN LOS
DECRETOS-LEYES 1042 DE 1978, 90 DE 1988 Y DEMAS NORMAS MODIFICATORIAS.

Nota: Derogado por el Decreto 457 de 1997, artículo 6º.

El Presidente de la República de Colombia, en desarrollo de las normas generales señaladas
en la Ley 4ª de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º Adiciónase la nomenclatura de empleos de que tratan los Decretos-leyes 1042 de
1978, 90 de 1988 y demás normas modificatorias, así:

DENOMINACION

CODIGO

GRADO

NIVEL DIRECTIVO.

Secretario General de Ministerio o de Departamento Administrativo

0035

22

21

Jefe de Oficina Asesora de Ministerio o de Departamento Administrativo

0125

18

17

NIVEL EJECUTIVO.

Auditor Interno de Empresa Industrial o Comercial

2020

19

17

15

NIVEL ADMINISTRATIVO.

Almacenista

5080

17

16

Artículo 2° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación, adiciona los Decretos-leyes 1042 de 1978, 90 de 1988 y demás normas que los modifiquen.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Cartagena de Indias, a 30 de diciembre de 1993.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Subdirector del Departamento Administrativo de la Función Pública, encargado de las funciones del Despacho del Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

JORGE ELIECER SABAS BEDOYA.